

INFORME DE GESTION AÑO 2025

El presupuesto anual es la herramienta fundamental para el cumplimiento de los planes y programas de desarrollo económico y social de la Universidad de Investigación y Desarrollo (UDI) en cada vigencia fiscal. En este sentido, el Informe de Gestión del año 2025 complementa la interpretación de la proyección presupuestal. Su propósito es brindar total claridad sobre la ejecución financiera de la institución en el contexto de la Educación Superior, detallando el comportamiento de cada uno de los rubros.

De este modo, el presente documento aporta los elementos clave y la información necesaria para el análisis de la vigencia fiscal correspondiente.

El informe se estructura en dos (2) grandes apartados:

1. Ingresos (recursos propios).
2. Gastos de funcionamiento e inversión.

En cada sección se detallan las bases conceptuales de los rubros que las conforman.

1. INGRESOS:

Los ingresos de la Universidad de Investigación y Desarrollo - UDI están compuestos por las rentas propias o ingresos corrientes. En cumplimiento de sus actividades propias, para el año 2025, Ingresos de actividades ordinarias por valor de : **\$50.597.616.401**.

2. EGRESOS

2.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Egresos que se originan en el normal desarrollo de las actividades de las diferentes áreas de la universidad. Estos egresos se destinan para atender las necesidades propias de gastos de personal, gastos generales y financieros.

- Gastos de Administración por valor de \$ 21.000.792.971
- Costos Generales de Educación por valor de \$ 25.736.674.506
- Gastos Financieros por valor de \$ 597.103.366
- Otros Gastos por valor de \$ 138.819.897

2.2 INVERSION

Corresponde un valor de \$ 3.124.225.661

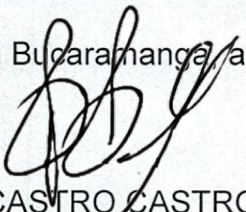
En este rubro se incluyen los proyectos estratégicos que desarrollan las distintas unidades ejecutoras de la universidad a fin de cumplir con las metas fijadas en el plan de desarrollo

institucional, a través de la integración de esfuerzos representados en Recursos Humanos, Materiales y Financieros asignados.

La investigación se enmarca en un sistema que permite la interacción de los diferentes elementos que la componen y cuya misión es promover, diseñar, desarrollar e implementar estrategias, herramientas de apoyo y proyectos de investigación que conlleven a la innovación tecnológica y al mejoramiento continuo de la calidad de vida de las personas beneficiarias de los mismos.

La UDI, siguiendo a cabalidad con lo estipulado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) concibe la investigación como una función sustantiva fundamental y transversal a todas las actividades académicas, por ello al interior de su currículo ha implementado metodologías de enseñanza y aprendizaje que permiten desarrollar habilidades y competencias investigativas tanto en docentes como en estudiantes

Dado en Bucaramanga a los 23 de marzo de 2026.



JAIRO CASTRO CASTRO
Representante Legal